

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA  
ENTE REGULADOR**

**TARIFAS INDICATIVAS ACTUALIZADAS A ENTRAR EN VIGENCIA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2013**

**AUTORIZADAS PARA LAS DISTRIBUIDORAS DISNORTE Y DISSUR**

MEDIA TENSION (VOLTAJE PRIMARIO EN 13.8 Y 24.9 kV)						
TIPO DE TARIFA	APLICACIÓN	TARIFA		CARGO POR		
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGÍA (C\$/kWh)	POTENCIA (C\$/kW-mes)	
IRRIGACION	Para irrigación de campos agrícolas	T-6C	TARIFA MONOMIA			
			Todos los kWh	5.1865		
		T-6D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.9308	540.4257	
		T-6E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Verano Punta	4.8253		
			Invierno Punta	4.6731		
			Verano Fuera de Punta	3.8676		
			Invierno Fuera de Punta	3.8044		
Verano Punta			572.3179			
	Invierno Punta		357.4601			
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
BOMBEO	Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público.	T-7C	TARIFA MONOMIA			
			Todos los kWh	4.8999		
		T-7D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.8215	464.7154	
		T-7E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Verano Punta	5.7626		
			Invierno Punta	5.5768		
			Verano Fuera de Punta	3.7739		
			Invierno Fuera de Punta	3.6478		
Verano Punta			583.3003			
	Invierno Punta		364.2799			
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
APOYO A LA INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 25 kW, para uso de Hospedería Menor (menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento), Servicios de Alimentos y Bebidas, Entretenimiento y Centros Nocturnos, Centros de Convenciones, Marinas Turísticas.	T-2 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.2863	487.9987	
		T-2 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.2845		
			Invierno Punta	6.0794		
			Verano Fuera de Punta	4.1776		
			Invierno Fuera de Punta	4.0388		
			Verano Punta		631.4127	
			Invierno Punta		394.3318	
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
INDUSTRIA TURISTICA MEDIANA	Carga contratada entre 25 kW y 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes (parques temáticos).	T-4 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.2863	487.9987	
		T-4 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.2845		
			Invierno Punta	6.0794		
			Verano Fuera de Punta	4.1776		
			Invierno Fuera de Punta	4.0388		
			Verano Punta		631.4127	
			Invierno Punta		394.3318	
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes (parques temáticos).	T-5 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.3494	502.5925	
		T-5 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.4292		
			Invierno Punta	6.2197		
			Verano Fuera de Punta	4.2481		
			Invierno Fuera de Punta	4.1088		
			Verano Punta		650.9012	
			Invierno Punta		406.4969	
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			